



GUÍA DOCENTE 2026-2027
AUDITORÍA I

1. Denominación de la asignatura:

AUDITORÍA I

Titulación

Máster en Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas

Código

7626

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

AUDITORÍA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Marcos Ruiz Fontaneda (mrfontaneda@ubu.es Despacho 2055) y M^a del Mar Delgado Hurtado (mdelgado@ubu.es Despacho 2013; 947 25 90 31)

4.b Coordinador/a de la asignatura

M^a del Mar Delgado Hurtado

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Semestre 1

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

BÁSICAS Y GENERALES

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8* – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 – Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 – Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Demostrar la capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas en situación de incertidumbre e información limitada.

G2 - Adquirir la capacidad para la resolución de problemas a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas de forma efectiva.

G3 - Desarrollar la capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto de forma oral como escrita, a un público especializado y no especializado.

G4* - Demostrar la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo.

G5 - Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo integrando la experiencia profesional previa con los nuevos conocimientos adquiridos y preocupación por el saber y la formación permanente.

(*) Competencia de sostenibilización

TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de crítica y autocrítica

T2* - Compromiso ético

(*) Competencia de sostenibilización

ESPECÍFICAS

E1. Comprender los conceptos fundamentales relacionados con la auditoría, incluyendo el marco legal nacional y las normas internacionales de auditoría.



E2*. Comprender el compromiso ético y social en el que desarrolla su actividad el auditor, incluidos los requisitos que debe observar el auditor para el desempeño de un trabajo de calidad.

E3. Planificar las diferentes fases en las que se estructura un trabajo de auditoría, que permitirá llevar a cabo el correspondiente análisis previo, evaluar los sistemas de control internos, detectar riesgos y proceder a la programación del trabajo.

E17*.Apreciación de los contextos en los que opera la auditoría y el aseguramiento, incluyendo el marco legal, ético, social y de sostenibilidad.

(*) Competencia de sostenibilización

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Conocer el ámbito de actuación del auditor de cuentas y las normas técnicas de acceso a la actividad de auditor 2. Aplicar las Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de auditoría para su aplicación en España 3. Identificar los requisitos que debe observar el auditor para el desempeño de un trabajo de calidad y sobre las que debe basarse su opinión. 4. Comprender las normas sobre comportamiento ético e independencia del auditor. 5. Diferenciar y comprender las diferentes fases de una auditoría.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
AUDITORÍA I TEMA 1. LA AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES 1.1. Introducción. 1.2*. La auditoría de cuentas anuales: definición legal, definición técnica y alcance del trabajo del auditor. 1.3. La regulación de la auditoría de cuentas. 1.4. La obligatoriedad de auditar las cuentas anuales. 1.5*. La credibilidad del trabajo del auditor: independencia y objetividad, competencia y conducta ética e integridad. (*) Contenido de sostenibilización TEMA 2. CONCEPTOS FUNDAMENTALES EN AUDITORÍA. 2.1. Introducción. 2.2. Evidencia. 2.3. Afirmaciones en los estados financieros. 2.3. Gestión de riesgos y control interno. 2.4. Tipos de riesgos en auditoría. 2.5. Materialidad.



TEMA 3. LA ACEPTACIÓN DEL TRABAJO.

- 3.1. Introducción.
- 3.2. Principios fundamentales, amenazas y salvaguardas.
- 3.4*. Ética profesional y requerimientos legales: remuneración, conflictos de intereses e independencia y objetividad.
- 3.5. Nombramiento, revocación, renuncia y no renovación de auditor.
- 3.6. La carta de encargo.

(*) Contenido de sostenibilización

TEMA 4. VALORACIÓN DE RIESGOS.

- 4.1. Introducción.
- 4.2*. Actividades preliminares a la planificación: comprensión de la entidad y su entorno.
- 4.3. Planificación de auditoría: estrategia global y plan de auditoría.
- 4.4. Conocimiento y valoración del sistema de control interno.
- 4.5. Valoración de riesgo de incorrección material.

(*) Contenido de sostenibilización

TEMA 5. RESPUESTA A RIESGOS VALORADOS.

- 5.1. Introducción.
- 5.2. Diseño de respuesta global y procedimientos de auditoría posteriores.
- 5.3. Ejecución de procedimientos de auditoría posteriores: pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas.
- 5.4. Comunicación con la dirección.

TEMA 6. LA EVALUACIÓN DE LA EVIDENCIA Y EMISIÓN DEL INFORME.

- 6.1. Introducción.
- 6.2. Papeles de trabajo.
- 6.2. Procedimientos finales: revisión analítica, hechos posteriores y carta de manifestaciones.
- 6.3. Evaluación de la evidencia obtenida.
- 6.4. Formación de la opinión y tipos de informes de auditoría.

(*) Contenido de sostenibilización

TEMA 7. OTROS ASPECTOS REGULADOS EN LA NORMATIVA DE AUDITORÍA.

- 7.1. Introducción.
- 7.2. Las corporaciones de auditores.
- 7.3. La función de supervisión del ICAC y su potestad disciplinaria.
- 7.4. Requisitos para el ejercicio de la actividad de auditoría de cuentas en España.
- 7.5. La auditoría en entidades de interés público.



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7626&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Presentación y discusión de contenidos (PC)	CB6, CB8, CB10, E1, E2, E3, T1 y T2	18	2	20
Autoaprendizaje (AP)	CB8, CB10, G5, E1, E2, E3	0	50	50
Trabajo en pequeños grupos (TG)	CB7, G1, G2, G4, E1, E3	0	20	20
Prácticas (P)	CB7, G1, G2, E1, E3	0	50	50
Exposiciones públicas (EP)	CB9, G3, E1, E3	2	0	2
Tutorías (T)	Todas	0	6	6
Evaluación	Todas	2	0	2
Total		22	128	150

11. Sistemas de evaluación:

EVALUACIÓN CONTINUA:

Primera convocatoria: Para superar la asignatura se requiere obtener una puntuación superior al 30% en el segundo y tercer PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN y una puntuación superior al 50% en el EXAMEN.

Segunda convocatoria: El alumno deberá someterse nuevamente a evaluación en la segunda convocatoria, al menos, de todos los procedimientos de evaluación susceptibles de recuperación en las que no haya obtenido un 50% en la primera convocatoria.

La PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN 1 no es susceptible de recuperación en la segunda convocatoria. Si el alumno en primera convocatoria ha obtenido más de un 50% en los PROCEDIMIENTOS 2 y 3 y en el EXAMEN, pero su media en la



asignatura no alcanza el 50%, podrá realizar el EXAMEN en la segunda convocatoria para mejorar su calificación y poder superar la asignatura.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de la asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento de evaluación correspondiente, sin perjuicio de las posibles consecuencias previstas en reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos.

De forma particular, el sistema de evaluación para estudiantes de intercambio será modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA:

En aquellas pruebas de evaluación de la asignatura en las que se permita un uso responsable y ético de herramientas de inteligencia artificial generativa (en adelante, IA generativa), el alumnado deberá hacer explícito el uso realizado de estas herramientas, incorporando al final de la prueba o trabajo el siguiente texto debidamente cumplimentado: "Se ha utilizado [Nombre de la IA] para [especificar uso, por ejemplo: mejorar la redacción, organizar el esquema, resumir textos o generar imágenes] en la elaboración de este trabajo. El/la estudiante [Nombre y apellidos] asume la responsabilidad total sobre la precisión, coherencia y verificación de la información generada, garantizando que el desarrollo global y las conclusiones del trabajo son de autoría propia y cumplen con las normas de integridad académica". En las pruebas o trabajos de evaluación en los que no esté permitido el uso de IA generativa, su utilización total o parcial supondrá la calificación de cero en el correspondiente procedimiento de evaluación, sin perjuicio de las posibles consecuencias previstas en reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Proc. 1: Participación, aportaciones y actitud en las actividades	10 %	10 %
Proc. 2: Trabajos académicos acordes con los contenidos de la asignatura	30 %	30 %
Proc. 3: Pruebas ensayo	20 %	20 %
EXAMEN crítico sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos y desarrollados a lo largo del semestre de impartición de la asignatura	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional, en primera y segunda convocatoria, consiste en los 3 procedimientos de evaluación y el examen que figuran en la evaluación ordinaria y con los mismos mínimos para superar la asignatura, la misma ponderación en la calificación final y el mismo tipo de procedimientos.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Videos de presentación por cada tema.
Temas escritos, redactados por el profesor.
Caso prácticos resueltos por cada tema, elaborados por el profesor.
Presentaciones dinámicas por cada tema.
Plataforma on-line de apoyo a la docencia UBU VIRTUAL.
Videoconferencia.
Tutoría virtual.

13. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web del título.

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL